REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

ESTADOS DEL 14-01-2021

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0002 CLICK AQUÍ PARA VER CONTENIDO **Fecha:** 14/01/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2005 00691 EAVR	Ejecutivo con Título Hipotecario	ADRIANA - FLOREZ vs LUZ ELENA - RODRIGUEZ	Auto niega fijar fecha remate avalúo desactualizado	13/01/202
5200140 03006 2010 00537 EAVR	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA vs MARCO TULIO- GELPUD TIMARAN	Auto aprueba avaluo	13/01/202
5200140 03006 2015 00220 C-E	Ejecutivo Singular	ITALCOL DE OCCIDENTE LTDA vs JOSE FELIX - ROSALES LOPEZ	Auto declara nulidad Declara nulidad de todo lo actuado por indebeida notificación con posterioridad al mandamiento de pago	13/01/202
5200140 03006 2015 00255 DCT	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE HUMBERTO - ORTEGA vs DEMETRIO - JURADO RIVERA	Auto reconoce personería Tiene por Revocado poder y reconoce personería a SEGUNDO J. CHAMORRO TAPIA como apoderado de la parte ejecutada	13/01/202
5200140 03006 2015 00628 EAVR	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIO FERNANDO - SANTACRUZ vs JORGE PARMENIDES - JOJOA	Auto niega fijar fecha remate avalúo desactualizado	13/01/202
5200140 03006 2016 00339 EAVR	Ejecutivo Singular	NELSON GIOVANNY - BENAVIDES IBARRA vs DAVID FORI- MANCILLA	Auto Ordena Traslado Avalúo	13/01/202
5200140 03006 2018 00785 EAVR	Ejecutivo Singular	JAIME ORLANDO BARRERA MARTINEZ vs JESUS MARIANO - HERNANDEZ ORDOÑEZ	Previo a correr traslado avalúo previo correr traslado avaluo se ordena allegar información perito y certificado catastral	13/01/202
5200140 03006 2019 00283 DCT	Ejecutivo Singular	BILMA LORENA HERNANDEZ vs ANDRES HORMIGA TALAGA	Auto nombra curador ad litem Reconoce personería JUIO GILBERTO TORRES B., como apoderado de la parte ejecutada	13/01/202
5200140 03006 2019 00610 EAVR	Verbal Sumario	MIRIAM - RENGIFO vs LOURDES ESCOBAR	Auto comisiona lanzamiento y entrega Se cumple D.C.002	13/01/202

ESTADO No. 0002 **Fecha:** 14/01/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2020 00415 EAVR	Ejecutivo Singular	CLARA LEONOR REVELO MORENO vs JULIO EDUARDO - ERAZO MATITUY	Auto levanta medida cautelar Of.008	13/01/2021
5200140 03006 2020 00415 EAVR	Ejecutivo Singular	CLARA LEONOR REVELO MORENO vs JULIO EDUARDO - ERAZO MATITUY	Auto decreta medida cautelar D.C. 003	13/01/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/01/2021 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiíl siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@